



Liderar
Defender
Impulsar
Promover



**Informe
Empleo**

MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

SEPTIEMBRE 2022

DEPARTAMENTO DE EMPLEO,
DIVERSIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. CONTRATACIÓN	6
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN AGOSTO DE 2022	6
3. EMPLEO	8
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN AGOSTO DE 2022	8
ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN AGOSTO DE 2022	9
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA	11
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN AGOSTO DE 2022	11
5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO	16
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORALES A 31 DE AGOSTO DE 2022	16
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL	24
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LOS OCHO PRIMEROS MESES DE 2022.....	24

1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

CONTRATOS REGISTRADOS

*1.283.791 contratos
registrados en agosto*

El **número de contratos registrados en agosto**, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, es de **1.283.791**, un **22,45% menos que el mes anterior**. Del total de contratos, **506.731 son indefinidos**, lo que supone un **39,47% del total** de los suscritos en el mes, aunque registran una **caída del 26,13% respecto al mes de julio**.

EMPLEO

*Crece el desempleo en
agosto en 40.428
personas*

El **número de desempleados registrados** en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo **crece en agosto en 40.428 personas**, lo que supone un comportamiento habitual en este mes, dado que van expirando las contrataciones del periodo estival, a lo que se une este año la desaceleración de la actividad y la incertidumbre en el plano económico.

De esta forma, el **desempleo se sitúa 2.924.240 personas paradas**, acercándonos a **los tres millones y medio -3.414.904-** si contabilizamos a los **excluidos de las listas oficiales**.

Considerando los **datos interanuales**, el saldo de los últimos doce meses refleja una **bajada del desempleo en 409.675 parados registrados**, con una **tasa de variación interanual del -12,29%**.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

*Descenso del número
medio de afiliados en
agosto en 189.963
personas*

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social** reflejan un **descenso del número medio de afiliados**, respecto al mes anterior, **en 189.963 personas**, un 0,93% menos; por encima del incremento medio de 162.056 personas que se registró en este mismo mes en el periodo prepandemia 2014-2019. Así, el **número medio de afiliados** en agosto se cifra en **20.151.001**.

En **términos interanuales** la afiliación crece en **677.277 personas**, de las que 664.180 corresponden al Régimen General.

De esta forma, la **tasa interanual** desciende al **3,48%**, evidenciando la desaceleración producida desde abril en que dicha tasa era del 5,06%.

CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

2.540 convenios con efectos económicos registrados para 2022

Variación salarial pactada: 2,60%

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, a **31 de agosto de 2022** hay **2.540 convenios** con **efectos económicos conocidos y registrados para 2022**, que dan cobertura a **696.254 empresas** y **7.119.242 trabajadores**, un **64,72% del total cubierto por convenio**.

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2022**, registradas hasta 31 de agosto, se sitúa en el **2,60%**, dato todavía muy provisional, fruto en buena medida de la **activación a inicios de año, a efectos estadísticos, de todas las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores**. Sólo se han firmado **en 2022 462 convenios** con efectos económicos en dicho año, que afectan a 1.141.575 trabajadores, en los que la **variación salarial es el 2,90%**.

INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

382 inaplicaciones de convenios, que afectan a 14.708 trabajadores

Hasta **31 de agosto**, según la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, se han depositado en 2022 ante las distintas autoridades laborales **382 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **14.708 trabajadores**; cifras inferiores a las del año anterior por las mismas fechas en que las 400 inaplicaciones afectaron a 15.703 trabajadores.

ERTE,S

19.220 personas están en ERTE,s a finales de agosto

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del total de afiliados a 31 de agosto, **19.220 personas están afectadas por un ERTE**.

Del total, **16.366 personas** se encuentran en **ERTE,s por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción** -ETOP, del artículo 47.1 del Estatuto de los Trabajadores- y **1.241 en ERTE,s por fuerza mayor** -FM-, de las que **1.077** se corresponden con **ERTE,s de fuerza mayor ordinaria** -artículo 47.5 del ET- y **164** con **ERTE,s** derivados de **fuerza mayor** como consecuencia de una **decisión de una autoridad pública** -artículo 47.6 del ET-. También hay **1.613** personas en el **Mecanismo Red activado para el sector de agencias de viajes**.

CONFLICTIVIDAD LABORAL

19.677.714 horas de trabajo perdidas en los ocho primeros meses de 2022

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en los **ocho primeros meses de 2022** comienzan **411 conflictos laborales** y se pierden **19.677.714 horas de trabajo**.

CONCLUSIONES

Desaceleración del mercado laboral que requiere la adopción de medidas anticíclicas, en un marco de estabilidad y moderación

La **evolución del desempleo y de la ocupación en agosto**, con 40.428 parados más y 189.963 afiliados menos, **confirman la tendencia a la desaceleración del mercado laboral en línea con los indicadores económicos.**

Si bien es cierto que **se corresponden con el comportamiento tradicionalmente negativo del empleo en agosto**, la **pérdida de afiliados el último día del mes marca el máximo histórico desde 1982 de 409.429 empleos destruidos.**

Esta **desaceleración del mercado laboral se advierte desde el mes de abril**, en el que se alcanzó una tasa de la afiliación del 5,06% mientras que en agosto dicha tasa se sitúa en el 3,48%, un punto y medio menos, reflejando el **proceso de moderación de la actividad que venimos indicando en meses anteriores.**

Lamentablemente, según datos de Eurostat, **nos situamos a la cabeza de las tasas de paro de la Unión Europea**, con un 12,6% frente al 6,6% de la Zona Euro, lo que supone una anomalía de nuestro mercado laboral que **exige priorizar el mantenimiento y la creación de empleo.**

Las **mujeres han sido las más afectadas por esa desaceleración**, con un incremento del paro en 22.613, alcanzando la cifra de 1.751.001 mujeres desempleadas.

En cuanto a los **autónomos, descienden en 13.509 respecto a finales de julio de este año**, con lo que todo apunta que el cierre de 2022 será con un descenso en este colectivo, **cambiando la tendencia de los últimos 10 años.**

Los **datos de contratación ponen de manifiesto**, aún con cierta ralentización, el **dinamismo de la contratación indefinida.** Así, en agosto se suscriben **506.731 contratos indefinidos.**

En definitiva, la actividad económica viene mostrando cierta inercia apoyada por los efectos de la temporada estival, pero el **conflicto bélico de Ucrania**, el **incremento de los tipos de interés y la inflación** y la **escasez de algunas materias primas** están **lastrando las decisiones inversoras de las empresas** que afectan al empleo y cabe esperar una pérdida de dinamismo a partir del otoño, lo que hace necesario redoblar los esfuerzos en términos de **flexibilidad, contención de la inflación y del coste laboral e impositivo.**

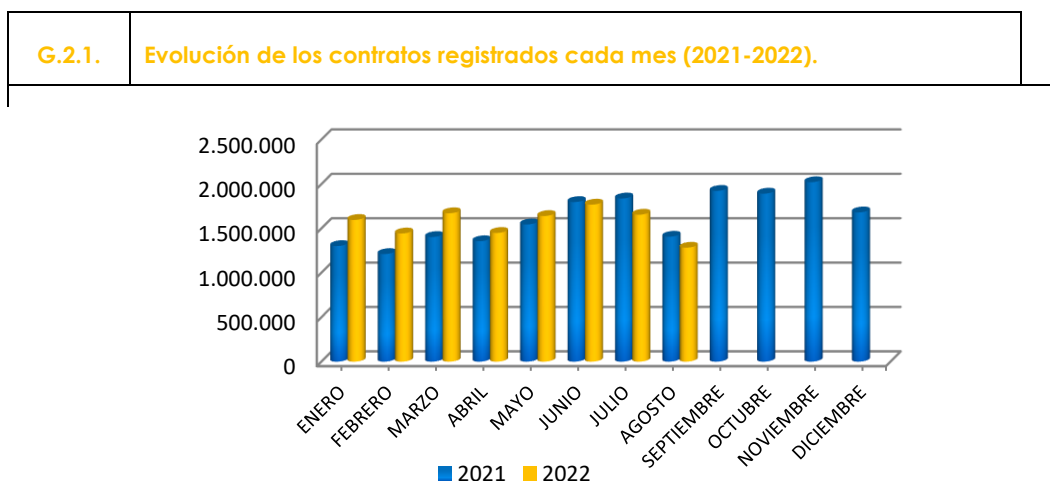
En este contexto de incertidumbre económica, cabría esperar la **adopción de medidas anticíclicas, en un marco de estabilidad y moderación**, que contribuyeran a minorar los efectos de la retracción económica y del empleo, aportando a las empresas, especialmente a pymes y micropymes, **la necesaria seguridad y predictibilidad en la toma de decisiones, acompañándolas con medidas que prioricen el mantenimiento y la creación de empleo.**

2. CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN AGOSTO DE 2022

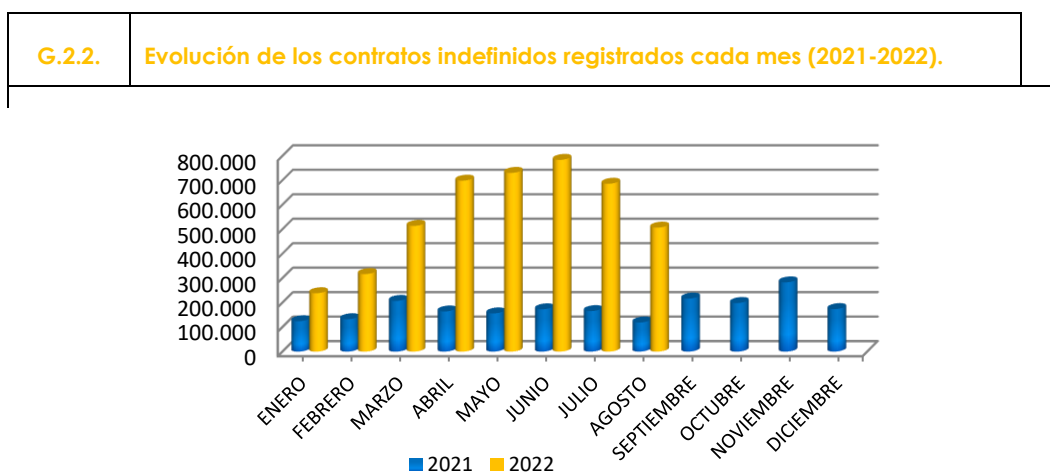
Según datos de contratación del Ministerio de Trabajo y Economía Social ^[1], en agosto el **número total de contratos registra un descenso del 22,45%** -371.724 contratos menos-, respecto al **mes de julio** y del **8,79%** sobre el **mismo mes del año anterior** -123.772 contratos menos-.

De esta forma, el **número de contratos registrados es de 1.283.791**.



El dato más relevante es que en agosto se suscriben **506.731 contratos indefinidos**, el **39,47% del total de los registrados**, en un mes marcado hasta ahora por la contratación temporal, pero con una cierta desaceleración pues **descienden un 26,13%** respecto de los datos de julio de este año. Comparando con el **mismo mes del año anterior**, se han registrado **387.746 contratos indefinidos más**, lo que supone un incremento del 325,88%, en línea con los objetivos de mayor estabilidad perseguidos por la Reforma Laboral.

Del total de contratos indefinidos, **85.907 proceden de la conversión de contratos temporales en fijos**, el 16,95% de los indefinidos registrados en agosto.



¹ Más información: <https://prensa.mites.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/4133>.

Los **contratos fijos discontinuos**, 170.047, se incrementan un 1035,99% en relación con el mes de agosto de 2021, en que se registraron 14.969. No obstante, se registra una **caída del 29,61% respecto al mes de julio** -71.543 contratos menos-.

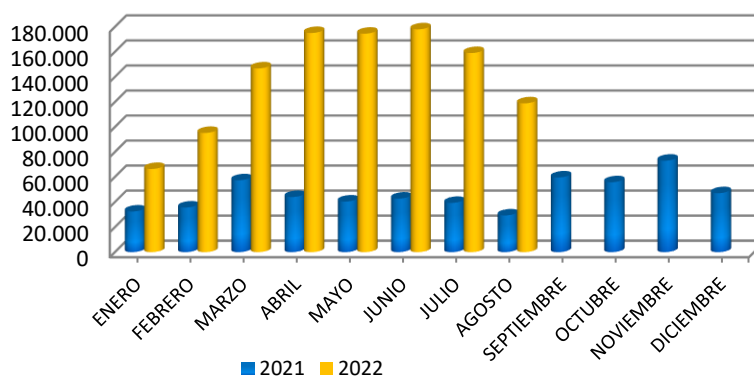
En agosto **sigue reduciéndose la contratación temporal**, en un mes en el que tradicionalmente baja coincidiendo con el fin de la campaña estival, suscribiéndose **777.060 contratos temporales**, siendo un **19,85% menos que en el mes de julio** y un **39,70% que el año anterior** por las mismas fechas, en que se registraron 1.288.578.

Las **principales modalidades temporales** presentan la siguiente evolución en **agosto** respecto al mismo mes del año anterior:

T.2.1. Número de contratos temporales registrados en agosto de 2021 y 2022.			
CONTRATOS	Nº de contratos		% Variación
	2021	2022	2021-2022
Circunstancias de la producción	691.201	623.583	-9,78
Obra o servicio ^[2]	488.992	885	-99,82
Obtención de práctica profesional	4.246	3.865	-8,97
Formación en alternancia	1.066	1.901	78,33

Si tomamos en consideración la **jornada contratada**, observamos que los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, 118.941, suben un 305,31% respecto al mismo mes del año anterior, en que se firmaron 29.346. Por su parte, los **contratos temporales a tiempo parcial**, 256.561, disminuyen un 40,22% sobre agosto de 2021, en que se formalizaron 429.179.

G.2.3. Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2021-2022).



² Son contratos suscritos antes de agosto de 2022, pues ya no pueden formalizarse estos contratos, pero comunicados al servicio público de empleo en dicho mes.

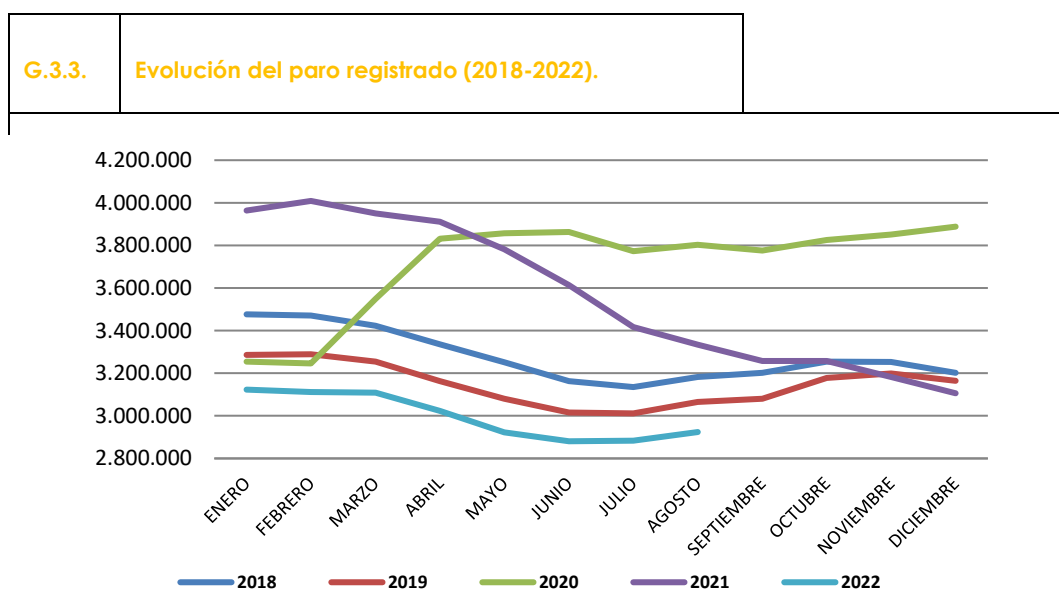
3. EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN AGOSTO DE 2022

Las cifras del Ministerio de Trabajo y Economía Social^[3] ponen de manifiesto el **incremento en agosto del desempleo**, lo que supone un comportamiento habitual en el empleo en este mes dado que van expirando las contrataciones del período estival, a lo que se une este año la desaceleración de la actividad y la incertidumbre en el plano económico.

En concreto el paro **sube en 40.428 personas**, por segundo mes consecutivo, y en **términos desestacionalizados, en 3.184**.

En total, hay **2.924.240 personas en desempleo**, acercándonos a los **tres millones y medio** -3.414.904- si **contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales** por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con “disponibilidad limitada” o con “demanda de empleo específica”.



Considerando los **datos interanuales**, el saldo de los últimos doce meses refleja una **bajada del desempleo en 409.675 parados registrados**, con una **tasa de variación interanual que desciende al -12,29%**.

Si consideramos el **sector de actividad económica**, el paro **aumenta en agosto**, respecto al mes anterior, en **Servicios** -37.546 más-, en **Construcción** -5.095 más- y en **Industria** -4.974 personas desempleadas más-. Sin embargo, **baja en Agricultura** -6.693 personas menos- y en el **Colectivo sin empleo anterior** -494 personas paradas menos-.

³Más información: <https://prensa.mites.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/4133>.

Por **sexo**, el **mayor aumento del desempleo** en agosto se produce en las mujeres, al subir respecto al mes anterior en **22.613** y situarse en **1.751.001** desempleadas, y en los hombres, en **17.815** en relación con el mes de julio, hasta **1.173.239** desempleados.

Según las **edades**, **aumenta el desempleo** en agosto, sobre el mes anterior, en los **mayores de 25 años**, en **31.547** personas, y en **términos interanuales disminuye** en **361.870** -un 11,72%-, situándose en **2.726.754** personas.

Asimismo, en los **menores de esa edad**, **crece el desempleo** en agosto en **8.881** personas respecto al mes de julio, y en **términos interanuales desciende** en **47.805** personas -un 19,49%-, hasta **197.486**.

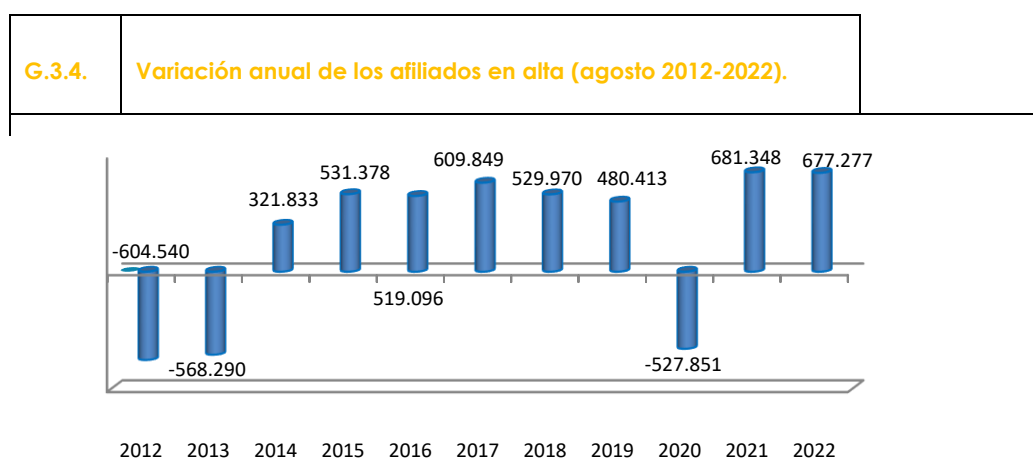
Atendiendo al **ámbito territorial**, el **desempleo se reduce** en agosto sólo en cuatro comunidades autónomas, Canarias -1.148 menos-, Comunidad Foral de Navarra -479 menos-, Aragón -432 menos- y La Rioja -90 personas desempleadas menos-, y **aumenta** en las trece restantes y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, encabezadas por Andalucía -9.955 más-, Cataluña -9.554 más- y Comunidad Valenciana -6.994 personas en paro más-.

El **paro de los trabajadores extranjeros** se cifra en agosto en **356.776** personas, **disminuyendo** en **3.388** desempleados -un 0,94%- respecto al mes anterior y en **81.969** -un 18,68%- sobre el mismo mes de 2021.

ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN AGOSTO DE 2022

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social**^[4] del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones reflejan un **descenso del número medio de afiliados**, respecto al mes anterior, en **189.963** personas, un 0,93% menos; por encima del incremento medio de 162.056 personas que se registró en este mismo mes en el periodo prepandemia 2014-2019. Además, **la pérdida de afiliados el último día del mes marca el máximo histórico desde 1982 de 409.429** empleos retribuidos. Sin embargo, en **términos desestacionalizados la afiliación crece** en **62.135** personas, acumulando así dieciséis meses consecutivos de incrementos.

El **número medio de afiliados** en agosto se cifra en **20.151.001**, superándose aún la barrera de los veinte millones de ocupados.



⁴ Más información: www.inclusion.gob.es/documents/20121/0/NP+AFILIACION+AGOSTO+2022.pdf/01473afc-c8af-945f-73ec-2811b4c22324?t=1662099755317.

En **términos interanuales**, la **afiliación sube en 677.277 personas**, de las que 664.180 corresponden al Régimen General. De esta forma, la **tasa interanual** se sitúa en el **3,48%**, evidenciando la desaceleración producida desde abril en que dicha tasa era del 5,06%.

Respecto a julio, destaca el **descenso en el Régimen General** de la afiliación en el octavo mes del año en **todos los sectores**, salvo seis de ellos, **destacando el crecimiento en Actividades sanitarias y servicios sociales** -13.655 ocupados más-; seguida por **Hostelería** -1.524 más-; y **Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y productores de bienes y servicios para uso propio** -1.731 afiliados más-.

Las **mayores caídas** de la afiliación tienen lugar en **Educación** -65.927 afiliados menos-; en **Actividades administrativas y servicios auxiliares** -18.303 ocupados menos-; y en **Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento** -15.456 ocupados menos-.

En **términos interanuales** son reseñables el **crecimiento en el Régimen General** en **Hostelería** -183.310 afiliados más-; **Comercio, reparación de vehículos de motor y motocicletas** -65.547 más-; **Actividades profesionales científicas y técnicas** -56.230 más-; **Información y comunicaciones** -53.084 más-; y **Transporte y almacenamiento** -51.098 ocupados más-.

Por su parte, las **caídas** se limitan, en términos anuales, a las producidas en **Actividades financieras y de seguros** -4.508 afiliados menos-; **Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y productores de bienes y servicios para uso propio** -1.406 menos-; y **Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales** -191 ocupados menos-.

En cuanto al colectivo de **autónomos**, **descienden en 13.509 respecto a julio de este año**. A pesar de ello, en **términos interanuales aumentan en 11.833** respecto a finales de agosto de 2021. No obstante, **crece el Régimen de autónomos un 0,36%**, frente al del Régimen General, donde el **crecimiento interanual es del 4,13%**.

Igualmente, **baja** en agosto el **Sistema Especial Agrario** en **13.149 personas** y el **Sistema Especial del Hogar** en **2.811** ocupados menos.

Atendiendo al **ámbito geográfico**, la afiliación **registra en agosto descensos en todas las comunidades autónomas, excepto** en **Canarias** -1.284 afiliados más-, **Cantabria** -258 más-, **Asturias** -231 más- y **Ceuta** -53 afiliados más-.

Los **descensos más significativos**, en valores absolutos, tienen lugar en **Cataluña** -57.768 menos-, la **Comunidad de Madrid** -35.042 menos-, la **Comunidad Valenciana** -27.613 menos- y **Andalucía** -20.752 afiliados menos-.

Por **sexo**, los **hombres** suponen en agosto el 53,45% de los afiliados -**10.771.093**-, con un **aumento interanual del 3,05%**.

Por su parte las **mujeres** representan el 46,55% de las personas afiliadas -**9.379.908**-, con un **crecimiento del 3,98%**.

Finalmente, en cuanto a la **afiliación de extranjeros**, **baja** en **14.001** personas respecto al mes anterior y **sube** en **217.394** en términos interanuales, situándose en **2.437.491** afiliados.

4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN AGOSTO DE 2022

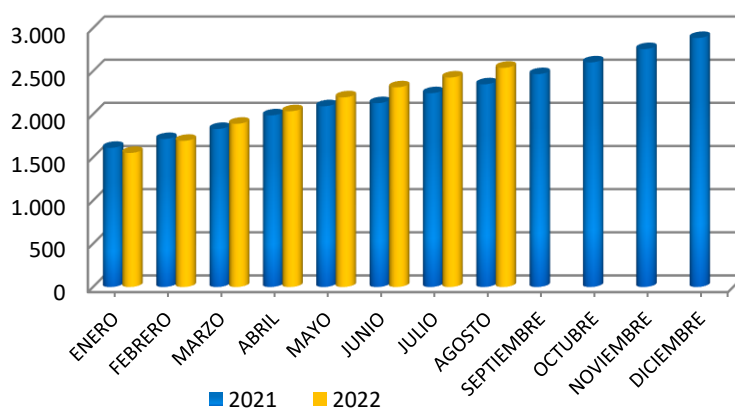
Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social^[5], en **agosto de 2022** se incorporan a la estadística **112 convenios** con **variación salarial para 2022**, que afectan a **28.820 empresas** y **246.535 trabajadores**.

En el **mismo mes de 2021** se incorporaron a dicha estadística **103 convenios**, que afectan a **26.062 empresas** y **301.462 trabajadores**.

De esta forma, a **31 de agosto de 2022** hay **2.540 convenios**^[6] con **efectos económicos conocidos y registrados para 2022**, que afectan a **696.254 empresas** y **7.119.242 trabajadores** -el **64,72%** de los cubiertos por convenios con **variación salarial pactada para 2022**-.

Este dato pone de manifiesto el **ascenso de los convenios** con efectos económicos conocidos y registrados para 2022 y de los **trabajadores cubiertos por los mismos**, si se compara con las cifras de los **ocho primeros meses de 2021**, período en el que había **2.349 convenios registrados**, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la **variación salarial pactada**, aplicables a **542.227 empresas** y **5.561.998 trabajadores** -el **50,56%** de los cubiertos por convenios con **variación salarial pactada para 2021**-.

G.4.1. Evolución del número de convenios colectivos registrados a lo largo del año (2021-2022).



En los 2.540 convenios se incluyen:

- **462 convenios firmados en 2022**^[7], aplicables a 1.141.575 trabajadores.

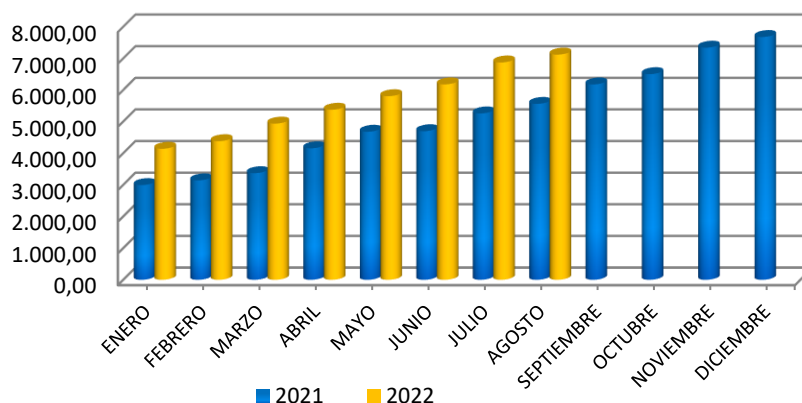
⁵Más información en <http://www.mites.gov.es/estadisticas/cct/welcome.htm>.

⁶En dicha cifra no se incluyen los Acuerdos marco o convenios estatales, según criterio de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social, por su desarrollo provincial posterior, evitando así la duplicidad del número de trabajadores que se produciría contabilizando el convenio sectorial nacional y los respectivos provinciales.

⁷De los 462 convenios firmados en 2022, 148 son de sector o de grupo de empresas -1.058.843 trabajadores- y 314 de empresa -82.732 trabajadores-.

- **2.078 convenios firmados en años anteriores a 2022^[8]**, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a **5.977.667** trabajadores. Hay que tener presente que **a inicios de año se activaron, a efectos estadísticos, las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores.**

G.4.2. Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2021-2022).



VARIACIÓN SALARIAL PACTADA Y CLÁUSULAS DE GARANTÍA SALARIAL

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2022**, registradas hasta 31 de agosto, se sitúa en el **2,60%** -1,50% en el mismo mes de 2021-. Del total de convenios, en los **suscritos en años anteriores** el incremento es del **2,55%** -1,50% en agosto de 2021- y en los **firmados en 2022** del **2,90%** -1,50% en el octavo mes de 2021-.

En los **convenios sin cláusula de garantía** la variación salarial es el **2,55%** y en los que han pactado **cláusula de garantía 2,78%** -2,19% en los que han acordado efectos retroactivos y 3,37% en los que no han fijado efectos retroactivos-.

Teniendo en cuenta que el registro de convenios se cierra a efectos estadísticos habitualmente 18 meses después de terminar el año, los datos de 2022 se cerrarán en julio de 2024. Esto determina que, con los convenios registrados hasta este momento, **los datos sobre variación salarial son todavía muy provisionales**, fruto mayoritariamente de la **activación a inicios de año, a efectos estadísticos, de todas las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores**. Por lo tanto, **habrá que observar la evolución de la variación salarial en los próximos meses**, conforme vayan consolidándose esas revisiones en las respectivas unidades de negociación y se suscriban nuevos convenios, ya que, como se ha indicado, a 31 de agosto sólo se han firmado 462 convenios con efectos económicos en 2022, el resto son revisiones.

Además, la **información estadística no recoge las modificaciones salariales** realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos, **ni los datos relativos a convenios cuyos**

⁸ En los 2.078 convenios firmados antes de 2022, 463 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -5.605.686 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 1.615 a convenios de empresa -371.981 trabajadores-.

efectos económicos no sean cuantificables en forma de variación salarial.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 31 de agosto de 2022, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** pactan una variación salarial del **2,59%** y los de **empresa** del **2,85%**. El ámbito empresarial presenta incrementos del **3,09%** en la **empresa privada** vinculados a unas tablas salariales que se encuentran habitualmente en cifras superiores a las del convenio sectorial correspondiente a su actividad y a la fijación de partidas salariales de carácter variable, ligadas a los resultados empresariales. Por su parte, en la **empresa pública** se registra un incremento medio del **1,99%**.

En los **convenios sectoriales de ámbito nacional** la variación salarial es del **2,07%**, en los **autonómicos** –incluidas las comunidades uniprovinciales– del **2,56%** y en los de **ámbito provincial** del **3,16%**.

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, la **industria** registra la mayor variación salarial –3,16%–, seguida por la **construcción**⁹ –3,06%–, los **servicios** –2,34%– y el **sector agrario** –2,31%–.

Sin olvidar que estamos ante datos muy provisionales, el cuadro siguiente pone de manifiesto como, de los trabajadores con variación salarial pactada para 2022, el **31,07%** tienen **incrementos salariales entre 1,51% y 2,00%**, seguido con un **26,27%** los que tienen un incremento superior al 3%.

T.4.1. Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.				
TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	0	0	0	0
Igual al 0%	121	4,76	220.628	3,10
Del 0,01% al 0,49%	30	1,18	11.103	0,16
Del 0,50% al 0,99%	136	5,35	182.415	2,56
Del 1,00% al 1,50%	517	20,35	1.624.306	22,82
Del 1,51% al 2,00%	593	23,35	2.211.913	31,07
Del 2,01% al 2,50%	189	7,44	480.987	6,76
Del 2,51% al 3,00%	162	6,38	517.610	7,27
Superior al 3%	792	31,18	1.870.280	26,27
TOTALES	2.540	100,00	7.119.242	100,00

De los 2.540 convenios registrados, **366**, es decir, el **14,41%**, tienen **cláusula de garantía salarial** y afectan al **24,42%** de los trabajadores por ellos cubiertos –1.738.842–.

JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 31 de agosto de 2022 es de **1.730,40 horas anuales**, cifra 10,81 horas inferior a la del año anterior en las mismas fechas –1.741,21 horas anuales en agosto de 2021–, lo que puede atribuirse, en buena medida, a efectos estadísticos.

⁹ Al igual que en otras actividades, este incremento salarial del sector de la construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad. Se extrae de la información estadística procedente, hasta 31 de agosto de 2022, de 47 convenios, que afectan en su conjunto a 128.036 trabajadores.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.731,87 horas anuales -1.743,19 horas en agosto de 2021-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.708,89 horas anuales -1.714,15 horas en agosto de 2021-.

INAPLICACIONES DE CONVENIO

En **agosto de 2022** se depositan **34 inaplicaciones de convenios**¹⁰, que afectan a **834 trabajadores**, frente a las 35 inaplicaciones del mismo mes del año anterior, aplicables a 4.020 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma laboral de 2012 se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **12.710 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **459.103 trabajadores**.

El **40,36%** de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en 2022 pertenecen a la industria, aunque el **57,07%** de las inaplicaciones corresponden al sector servicios.

T.4.2. Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.			
SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	12	12	1.930
Industria	61	57	5.936
Construcción	91	67	1.726
Servicios	218	190	5.116
Total	382	326	14.708

El **96,07%** de las inaplicaciones son de uno o varios **convenios de ámbito superior a la empresa**, que afectan al 86,14% de los trabajadores sujetos a inaplicaciones.

T.4.3. Inaplicaciones según ámbito del convenio.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Convenio de empresa	15	3,93	2.038	13,86
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	367	96,07	12.670	86,14
Total	382	100,00	14.708	100,00

Si tomamos en consideración el **tamaño de las empresas**, el **58,03%** de los trabajadores afectados están en **empresas de entre 1 y 249 trabajadores** y el **74,85%** de las empresas que presentan inaplicaciones tienen **plantillas de 1 a 49 trabajadores**.

¹⁰ Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

T.4.4.	Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.
---------------	--

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	262	244	3.302
50 a 249 trabajadores	99	64	5.233
250 o más trabajadores	18	15	6.030
No consta	3	3	143
Total	382	326	14.708

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **50,52%** de las inaplicaciones son de la **cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.5.	Condiciones de trabajo inaplicadas.
---------------	--

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	193	50,5	6.471	44,0
Cuantía salarial y sistema de remuneración	50	13,1	2.090	14,2
Horario y distribución del tiempo de trabajo	34	8,9	1.121	7,6
Jornada de trabajo	18	4,7	447	3,0
Jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	15	3,9	299	2,0
Sistema de remuneración	14	3,7	2.841	19,3
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada, horario y distribución del tiempo de trabajo y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	12	3,1	100	0,7
Resto de casos	46	12,0	1.339	9,1
Total	382	100,0	14.708	100,0

Finalmente indicar que la **gran mayoría de las inaplicaciones**, el **87,96%**, se producen con acuerdo en el **periodo de consultas** con la representación de los trabajadores.

T.4.6.	Procedimiento de inaplicación.
---------------	---------------------------------------

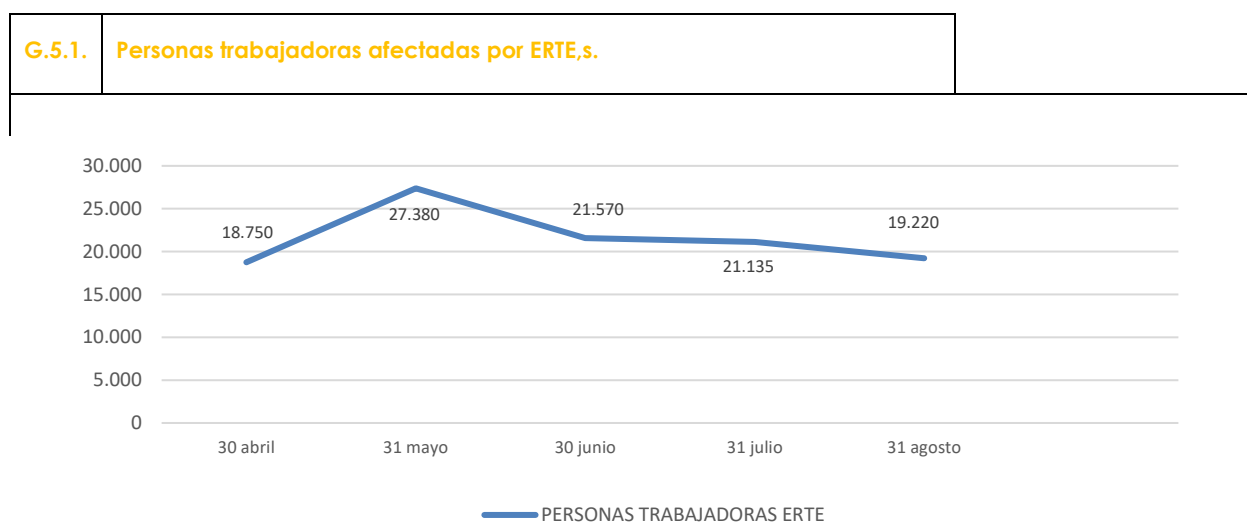
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Acuerdo en período de consultas	336	88,0	11.624	79,0
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	26	6,8	2.139	14,5
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	16	4,2	461	3,1
Laudo en órgano bipartito	1	0,3	462	3,1
Decisión en el seno de un órgano tripartito	3	0,8	22	0,2
Total	382	100,00	14.708	100,00

5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORALES –ERTE,S– A 31 DE AGOSTO DE 2022

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del total de personas afiliadas a 31 de agosto de 2022, **19.220 están afectadas por un ERTE**, de las que más de la mitad –9.997– se encuentran en **suspensión parcial de sus contratos**, es decir, con reducción de la jornada de trabajo, y el resto, en **suspensión total** –9.223–.

Desde 30 de abril de 2022, primer mes de cómputo una vez finalizada la posibilidad de acogerse a un ERTE COVID, **se ha producido un incremento de 470 personas ocupadas en situación de ERTE**, es decir, un **2,51%**, aunque desciende respecto al mes de julio en 1.915 personas.



De las **19.220 personas en ERTE,s**, **16.366** se encuentran en **ERTE,s por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción** –ETOP, del artículo 47.1 del Estatuto de los Trabajadores–, de las que **7.573** están en un **ERTE de suspensión total** y **8.793** en un **ERTE de suspensión parcial**.

Se ha presentado **declaración responsable de puesta a disposición de acciones formativas**, con datos a finales de agosto, respecto a **4.382 personas trabajadoras**.

Asimismo, hay **1.241 personas en ERTE,s por fuerza mayor** –FM–, de las que **1.077** se corresponden con **ERTE,s de fuerza mayor ordinaria** –artículo 47.5 del ET–, encontrándose **960 en suspensión total** y **117 en suspensión parcial** y **164 en ERTE,s** derivados de **fuerza mayor** como consecuencia de la **decisión de una autoridad pública** –artículo 47.6 del ET–, de las que **144 se corresponden con impedimento del desarrollo normal de la actividad** y **20 con limitaciones de actividad**.

De esas **144 personas**, **136** están en **ERTE,s de suspensión total de la actividad por impedimento del desarrollo normal de la misma** y se ubican mayoritariamente en **Islas Baleares** –41 personas–, **Cataluña** –40–, **Comunidad de Madrid** –14– y **País Vasco** –13–, correspondiendo, principalmente, al sector de **Servicios**

de comidas y bebidas -55 personas- y Transporte aéreo -31-. Hay 8 personas en ERTE,s de suspensión parcial de la actividad por impedimento correspondientes al sector de Industria de la alimentación -4-; Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas -2-; y Actividades de las sedes centrales, actividades de consultoría de gestión empresarial -2-, de Extremadura, Cataluña y la Comunidad de Madrid.

Por su parte de las 20 personas con limitaciones de actividad, todas están en ERTE,s de suspensión parcial de la actividad por limitación del desarrollo normal de la misma y se concentran en Andalucía -17 personas-, Extremadura -2- y Asturias -1 persona-. Pertenecen fundamentalmente al sector de Servicios de comidas y bebidas -15 personas-, seguido de Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas -2-, Actividades asociativas -2- y Actividades jurídicas y de contabilidad -1 persona-.

Con datos a 31 de agosto, se han aplicado exoneraciones de cotizaciones sociales respecto a 643 personas en ERTE,s por FM.

Finalmente, en el Mecanismo Red activado para el sector de agencias de viajes están incluidas un total de 1.613 personas trabajadoras, 1.059 de ellas en suspensión parcial y las 554 restantes en suspensión total, concentradas principalmente en la Comunidad de Madrid -546- y Cataluña -322 personas-.

Entrando en el análisis de los ERTE,s ETOP, a 31 de agosto, los diez sectores con más afiliados en los mismos están encabezados por el Transporte aéreo, que presenta un incremento significativo respecto de los datos de 31 de julio, al igual que la Industria de la alimentación y la Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipos.

T.5.1. Personas trabajadoras afectadas por ERTE,s por causas ETOP.		
Sector de actividad	Valores absolutos	Variación entre el 31 de julio y el 31 de agosto
Transporte aéreo	2.104	287
Servicios de alojamiento	1.885	-4
Servicios de comidas y bebidas	1.235	-154
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.093	-106
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	1.049	97
Industria de la alimentación	805	313
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	726	302
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	640	13
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	507	-8
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	490	-12

Los **Servicios de alojamiento** continúan a la cabeza de los diez sectores con más personas trabajadoras afectadas por un **ERTE ETOP de suspensión total**, habiéndose producido **incrementos en esos diez sectores**, con respecto a los datos de 31 de julio, con la **excepción de Servicios de comidas y bebidas; Comercio al por menor, excepto vehículos de motor y motocicletas; Industria de la alimentación; y Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.**

T.5.2. Personas trabajadoras afectadas por ERTE,s ETOP de suspensión total.		
Sector de actividad	Valores absolutos	Variación entre el 31 de julio y el 31 de agosto
Servicios de alojamiento	1.699	22
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	699	303
Servicios de comidas y bebidas	636	-64
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	460	7
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	343	-14
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	305	3
Transporte aéreo	206	41
Industria de la alimentación	199	-112
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	183	-938
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	167	13

Como pone de manifiesto el siguiente cuadro, el mayor número de personas trabajadoras afectadas por un **ERTE ETOP de suspensión parcial** tiene lugar en **Transporte aéreo**, habiéndose producido **descensos generalizados en la mitad de los sectores más afectados**, con respecto a los datos de 31 de julio, exceptuando los sectores de **Transporte aéreo; Comercio al por mayor e intermediación del comercio, excepto vehículos de motor y motocicletas; Industria de la alimentación; Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas; y Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.**

T.5.3. Personas trabajadoras afectadas por ERTE,s ETOP de suspensión parcial.		
Sector de actividad	Valores absolutos	Variación entre el 31 de julio y el 31 de agosto
Transporte aéreo	1.898	246
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	750	-92
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	744	94
Industria de la alimentación	606	425
Servicios de comidas y bebidas	599	-90
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	384	-9
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	362	9
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	265	-22
Servicios de alojamiento	186	-26
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	180	6

A continuación, se muestran los **diez sectores con más afiliados en ERTE,s por FM**, a 31 de agosto, encabezados por los **Servicios de comidas y bebidas**, habiéndose producido incrementos salvo en **Extracción de minerales metálicos; Industria de la alimentación; Transporte aéreo; y Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos**, con respecto a los datos de 31 de julio.

T.5.4. Personas trabajadoras afectadas por ERTE,s por FM.		
Sector de actividad	Valores absolutos	Variación entre el 31 de julio y el 31 de agosto
Servicios de comidas y bebidas	264	148
Extracción de minerales metálicos	149	-3
Industria de la alimentación	146	-25
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	114	63
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	100	20
Industria del papel	61	61
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	60	5
Transporte aéreo	40	-176
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	34	-4
Otros servicios personales	29	2

En relación con los **ERTE,s por FM ordinaria con suspensión total**, a 31 de agosto, **Servicios de comidas y bebidas** encabeza la lista de sectores con más personas afectadas, seguido de **Extracción de minerales metálicos**. En los diez sectores con más personas trabajadoras afectadas han tenido descensos **Extracción de minerales metálicos; Industria de la alimentación; Asistencia en establecimientos residenciales; y Fabricación de muebles**.

T.5.5. Personas trabajadoras afectadas por ERTE,s por FM ordinaria con suspensión total.		
Sector de actividad	Valores absolutos	Variación entre el 31 de julio y el 31 de agosto
Servicios de comidas y bebidas	188	98
Extracción de minerales metálicos	149	-3
Industria de la alimentación	129	-16
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	84	52
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	66	19
Industria del papel	61	61
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	50	7
Asistencia en establecimientos residenciales	25	-8
Otros servicios personales	24	2
Fabricación de muebles	19	-12

Finalmente, entre los sectores con personas trabajadoras afectadas por ERTE,s de FM ordinaria con suspensión parcial, destaca la **Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas**; y el **Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas**, siendo significativo el descenso que se ha producido en el sector del **Transporte aéreo**.

T.5.6. Personas trabajadoras afectadas por ERTE,s por FM ordinaria con suspensión parcial.		
Sector de actividad	Valores absolutos	Variación entre el 31 de julio y el 31 de agosto
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	30	14
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	28	8
Industria de la alimentación	11	-1
Transporte aéreo	9	-160
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	7	-1
Servicios de comidas y bebidas	6	5
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	5	-3
Otros servicios personales	5	0
Industria química	4	-3
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	2	0

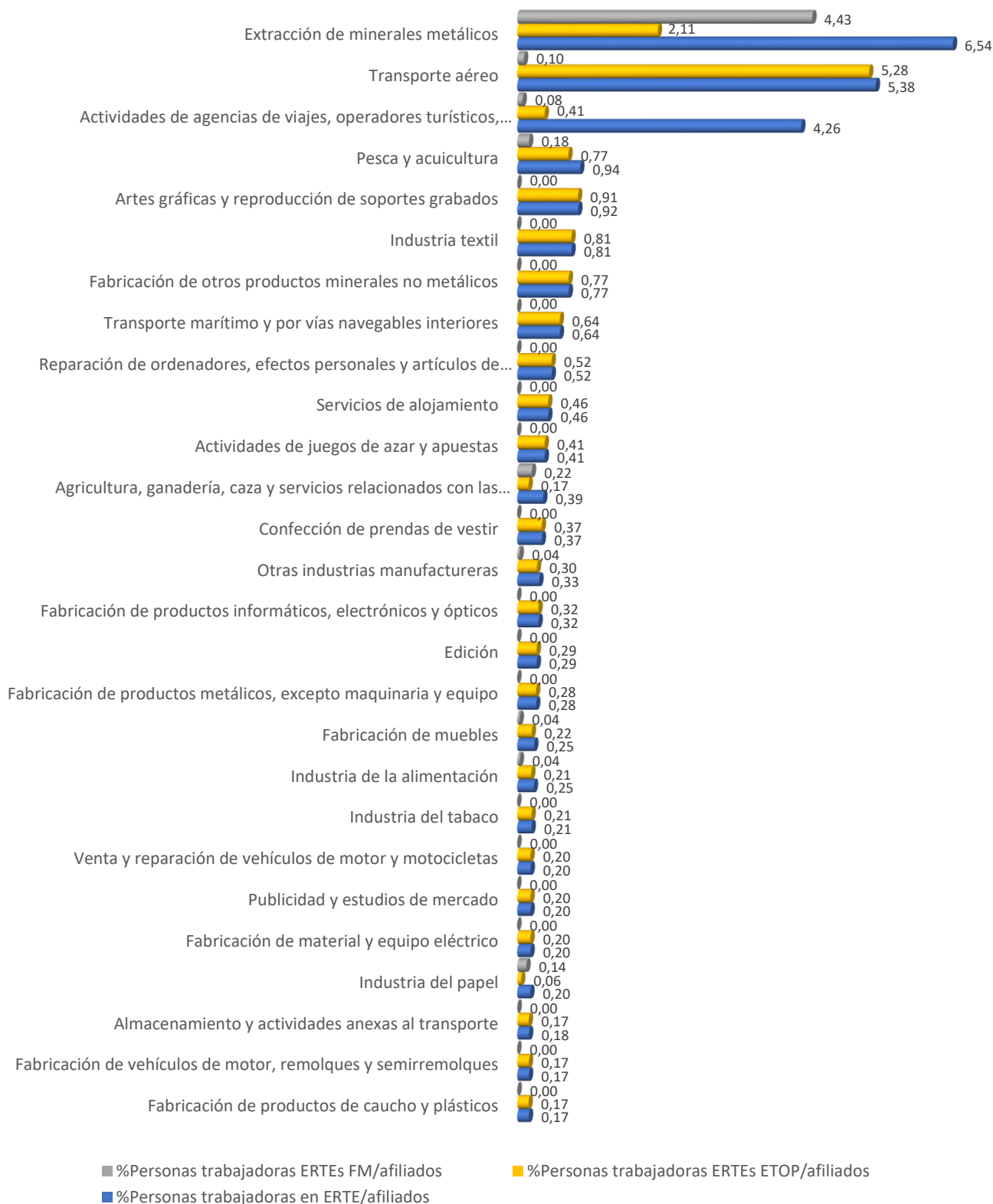
Si analizamos la **intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada sector**, determinando el porcentaje de personas trabajadoras en ERTE,s sobre el total de personas afiliadas en el Régimen General en el sector en cuestión, observamos que las **mayores tasas de cobertura de ERTE,s totales**, a 31 de agosto, son las que afectan a **Extracción de minerales metálicos -6,54%**, seguida de **Transporte aéreo -5,38%** y **Actividades de agencia de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos -4,26%**.

Asimismo, si tomamos en consideración los ERTE,s ETOP, los sectores con **mayor incidencia sobre su volumen total de afiliados en el Régimen General** son igualmente aquéllos ligados a **Transporte aéreo -5,28%**, seguido de **Extracción de minerales metálicos -2,11%** y **Artes gráficas y reproducción de soportes grabados -0,91%**.

Por otro lado, analizando los ERTE,s por FM, el sector con **mayor incidencia sobre su volumen total de afiliados en el Régimen General** continua siendo el de **Extracción de minerales metálicos -4,43%**, siendo la repercusión mínima en el resto de sectores.

G.5.2.

Tasa de cobertura. Porcentaje de afectados por ERTE,s -31 de agosto- sobre el total de afiliados. Sectores.



Por su parte, las **comunidades con más personas trabajadoras en ERTE,s ETOP**, a 31 de agosto, continúan siendo la **Comunidad de Madrid, Cataluña, Canarias y Andalucía**.

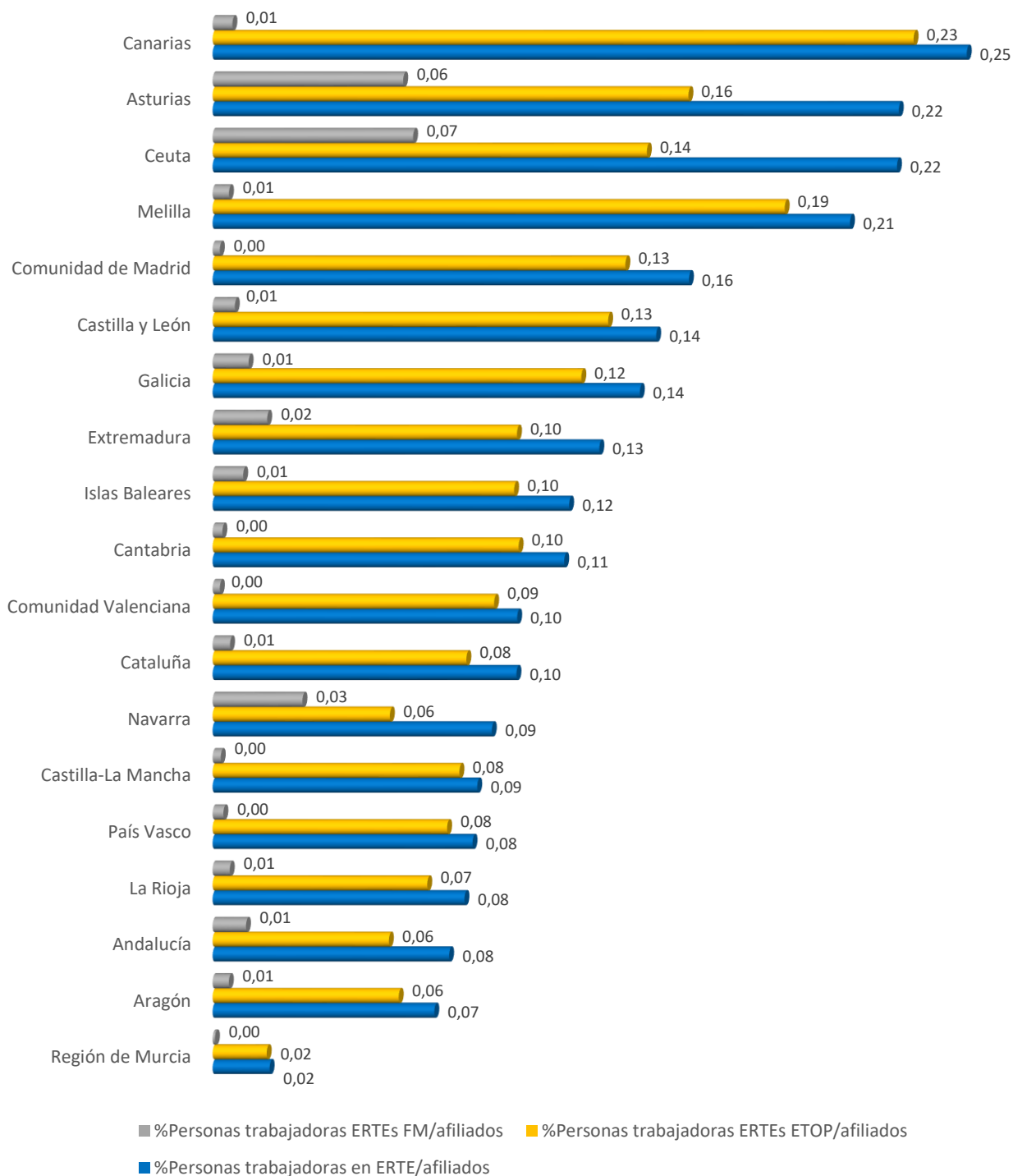
T.5.7. Personas trabajadoras afectadas por ERTE,s por causas ETOP.		
Comunidades y ciudades autónomas	Valores absolutos	Variación entre el 31 de julio y el 31 de agosto
Comunidad de Madrid	3.992	4
Cataluña	2.504	-340
Canarias	1.594	-7
Andalucía	1.542	-360
Comunidad Valenciana	1.514	270
Galicia	994	-416
Castilla y León	978	-118
País Vasco	609	-378
Islas Baleares	493	-84
Castilla-La Mancha	485	27
Asturias	472	-46
Extremadura	329	83
Aragón	298	-320
Cantabria	188	-17
Navarra	146	-27
Región de Murcia	92	-52
La Rioja	75	-79
Melilla	35	-4
Ceuta	26	-13

Con datos a 31 de agosto, los territorios con mayor número de ocupados en ERTE,s por causa de FM son Andalucía, Asturias, Cataluña y Galicia.

T.5.8. Personas trabajadoras afectadas por ERTE,s por FM		
Comunidades y ciudades autónomas	Valores absolutos	Variación entre el 31 de julio y el 31 de agosto
Andalucía	292	86
Asturias	189	-3
Cataluña	172	28
Galicia	97	58
Navarra	74	-2
Comunidad de Madrid	70	-127
Extremadura	59	32
Castilla y León	55	22
Islas Baleares	50	28
Canarias	45	4
Comunidad Valenciana	39	1
País Vasco	28	-5
Aragón	26	-22
Castilla-La Mancha	16	-11
Ceuta	12	-11
Cantabria	6	-2
La Rioja	6	-1
Región de Murcia	4	-1
Melilla	1	0

Si consideramos la **intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada comunidad autónoma**, calculando el porcentaje de trabajadores en ERTE sobre el total de afiliados en el Régimen General en el territorio en cuestión, observamos en el gráfico siguiente que las **mayores tasas de cobertura**, a 31 de agosto, dentro de las bajas cifras, continúan siendo las que afectan a **Canarias, Asturias y Ceuta**.

G.5.3. Tasa de cobertura. Porcentaje de afectados por ERTE,s -31 de agosto- sobre el total de afiliados. Comunidades autónomas.

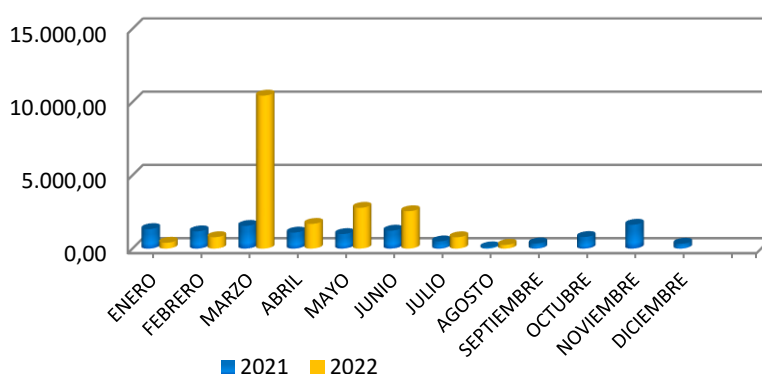


6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LOS OCHO PRIMEROS MESES DE 2022

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en los **ocho primeros meses de 2022** se inician **411 conflictos laborales**, con **502.170 trabajadores implicados** en los mismos y **19.677.714 horas de trabajo perdidas** -incluyendo las perdidas en conflictos de 2021 que permanecen abiertos a inicios de 2022 -.

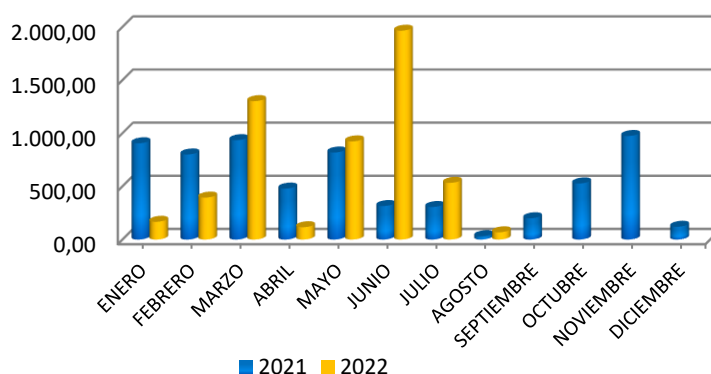
G.6.1. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2021-2022).



Respecto al mismo periodo de 2021, con prácticamente el **mismo número de huelgas** -412 en los ocho primeros meses de 2021 -, **aumentan las horas de trabajo perdidas** -7.947.914 de enero a agosto de 2021- y **los trabajadores que secundan aquéllas** -216.789 en el mismo periodo de 2021 -.

Por otro lado, hasta **agosto de 2022**, en la **conflictividad estrictamente laboral**, es decir **excluyendo las huelgas producidas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales**, se contabilizan **245 huelgas**, en las que participan **109.615 trabajadores** y se pierden **5.470.226 horas de trabajo**, teniendo en cuenta las perdidas en huelgas iniciadas meses antes que permanecían abiertas a inicios de año.

G.6.2. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2021-2022).



En relación con el mismo periodo de 2021, descienden el número de huelgas -259 en los dos primeros cuatrimestres de 2021 -, aunque ascienden los trabajadores que secundan las mismas -66.301 de enero a agosto de 2021 - y las horas de trabajo perdidas -4.594.252 en el mismo periodo de 2021 -.

Por su parte, en empresas o servicios de carácter público en los primeros ocho meses de 2022 tienen lugar 142 huelgas, en las que participan 318.289 trabajadores y se pierden 6.245.810 horas de trabajo, el 31,74% de las pérdidas en ese periodo. De esta forma, respecto al mismo periodo de 2021, con siete huelgas más, aumentan los trabajadores que participan en las mismas -144.785 de enero a agosto de 2021 - y las horas no trabajadas -3.219.572 en el mismo periodo de 2021 -.

En cuanto a las causas de la conflictividad, hay que señalar que hasta agosto de 2022 por la tramitación de expedientes de regulación de empleo tienen lugar 46 huelgas, secundadas por 10.390 trabajadores y se pierden 528.727 horas de trabajo, el 2,69% de las pérdidas hasta agosto de 2022.

Por la negociación de convenios se producen 95 huelgas, con 110.095 trabajadores implicados y dejan de realizarse 5.456.476 horas de trabajo, el 27,73% de las pérdidas en los primeros ocho meses de 2022.

Respecto a los datos de los dos primeros cuatrimestres de 2021:

- Disminuyen el número de huelgas motivadas por ERE -124 en los ocho primeros meses de 2021 -, los trabajadores que las secundan -44.502 de enero a agosto de 2021 - y las horas de trabajo perdidas -3.553.520 en los mismos meses de 2021 -.
- Sin embargo, suben el número de huelgas vinculadas a la negociación colectiva -42 en los ocho primeros meses de 2021 -, las horas de trabajo perdidas -1.102.836 de enero a agosto de 2021 - y los trabajadores que participan en aquéllas -12.662 en los mismos meses de 2021 -.

Finalmente, señalar que durante los ocho primeros meses de 2022 los sectores más afectados por las huelgas, desde la perspectiva del número de horas de trabajo perdidas, son:

T.6.1.	Conflictividad por sectores de actividad.	
	Horas de trabajo perdidas	
Sector de actividad	Valores absolutos	Porcentajes/ total
<i>Transportes y comunicaciones</i>	7.677.632	39,02
<i>Educación</i>	3.170.720	16,11
<i>Metal</i>	2.841.050	14,44
<i>Actividades sanitarias</i>	2.008.898	10,21
<i>Otros servicios</i>	1.771.402	9,00
<i>Pesca y acuicultura</i>	923.756	4,69



Calle Diego de León, 50
28006 Madrid
(+34) 91 566 34 00
www.ceoe.es